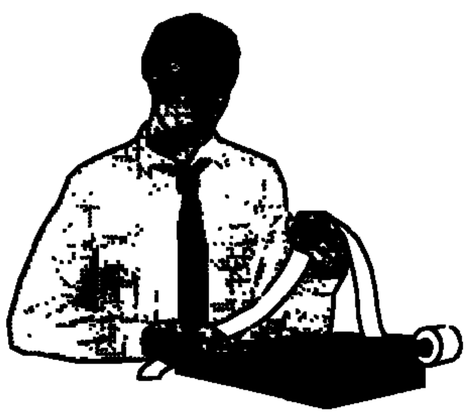

INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA "EXCELSERVI CÍA. LTDA."

SEÑOR GERENTE Y ACCIONISTAS :

En Guayaquil, a catorce de Abril del año dos mil, en mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 suscrita por el señor Superintendente de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre de 1.992; y, de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, me permito informar a ustedes, que luego de haber revisado los Estados Contables, correspondientes al período comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1.999, revisando los Estados Financieros de la Compañía; y, con los procesos que se han llenado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente dispuestos, modificados y aceptados

Cabe indicar que en el **Ejercicio Económico de 1.999, la empresa "EXCELSERVI CIA. LTDA."** ha consolidado sus operaciones de servicios que dotación de personal, siendo su Capital Suscrito y Pagado de S/. 2'000.000,- más un aporte para futuras capitalizaciones de S/. 23'000.000; de los documentos observados sólo tiene un Cliente importante para su actividad que es Buscapersona que les ha permitido subsistir en el presente ejercicio, teniendo ingresos totales de S/. 32'144.875 pero cuyos gastos han sido controlados siendo agravados por el ICC, lo que llegó a un total de S/. 25'882.565, pero requiriendo evitar gastos financieros, obteniendo una **Utilidad Líquida de S/. 6'288.018,-** además de haber satisfecho el Impuesto a la Renta al Estado en la cantidad de **S/. 801.722-** Sus activos no reflejan nuevas inversiones, por lo que significa que se ha mantenido en equilibrio satisfaciendo todos los pasivos a corto plazo, sobre todo lo que se relaciona a beneficios sociales de la dotación de personal, que se trabaja bajo el sistema de reembolsos, tomando de las comisiones los gastos que se generan dentro de la empresa"

De todo observado y analizado, es todo cuanto puedo informar en Honor a la Verdad.

Ing. José Ramírez Solís
Reg. # 04578